



Doc.	1359807
Exp.	669099

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 461-2025-MDT/GM

El Tambo, 16 de setiembre del 2025

VISTO:

Documento N° 1357382 y expediente N° 669099, que contiene la solicitud presentada por Juan Villaverde Ochoa, donde solicita el reconocimiento de la Junta Directiva del **"Comité de Gestión Pro Pavimentación de pistas y veredas del Jr. Los Lirios cuadras 2 y 3 de la Asociación de Vivienda Isabel Flores de Oliva"**, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, presentado por el presidente de dicho comité; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico;

Que, los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 113.6° y 117° de la Ley N° 27972, reconocen la participación ciudadana a través de los comités de gestión y recalcan su importancia en la sociedad; de igual modo, lo hace el literal c) del artículo 17° de la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM;

Que, con Documento N° 1357382 y expediente N° 669099, el administrado, presenta su solicitud de reconocimiento de la Junta Directiva del "Comité de Gestión Pro Pavimentación de pistas y veredas del Jr. Los Lirios cuadras 2 y 3 de la Asociación de Vivienda Isabel Flores de Oliva", del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, para tal efecto, adjuntó los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM, por lo que es PROCEDENTE el reconocimiento de la Junta Directiva del "Comité de Gestión Pro Pavimentación de pistas y veredas del Jr. Los Lirios cuadras 2 y 3 de la Asociación de Vivienda Isabel Flores de Oliva", por el periodo de un (01) año, computado a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 026-2023-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2023; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a los integrantes de la Junta Directiva del **"Comité de Gestión Pro Pavimentación de pistas y veredas del Jr. Los Lirios cuadras 2 y 3 de la Asociación de Vivienda Isabel Flores de Oliva"**, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, por el **periodo de un (01) año** de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	JUAN VILLAVERTDE OCHOA	19873220
SECRETARIO	EDUARDO GUTIERREZ LAZARO	20078773
TESORERO	RUBENS FIDEL GUADALUPE BAQUERIZO	20009503
FISCAL	JULIO CESAR DEZA QUISPE	47441861

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Junta Directiva, Gerencia de Asesoría Jurídica y Subgerencia de Tecnologías de Información.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE EL TAMBO
Mg. Richer A. Porras Oscategui
GERENTE MUNICIPAL (e)

www.munieltambo.gob.pe